

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de Egresos del Estado, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	700,000,000.00	785,623,392.80	700,000,000.00	785,623,392.80	761,485,911.05	(61,485,911.05)	108.7
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$700,000,000.00	\$785,623,392.80	\$700,000,000.00	\$785,623,392.80	\$761,485,911.05	\$(61,485,911.05)	108.78

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$761,485,911.05**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$700,000,000.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **108.78%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se obtuvo más recaudación debido a las ampliaciones presupuestales autorizadas y recaudadas. Durante el primer trimestre hubo ampliaciones por diversos conceptos: 4.00% sobre nóminas y acciones de promoción turística del Estado. En el 2do trimestre, se consideró 4 ampliaciones al presupuesto, para 4% sobre nómina, acciones de promoción masiva de transporte público en diferentes puntos de la Ciudad de México, estudio y elaboración del Fideicomiso, Aceptación del cargo de Fiduciario. Durante el 3er trimestre se consideran 3 ampliaciones adicionales para el Fideicomiso. En este 4to trimestre se consideraron 7 ampliaciones más de presupuesto para las acciones de promoción del Destino”. **(Figura 1)**

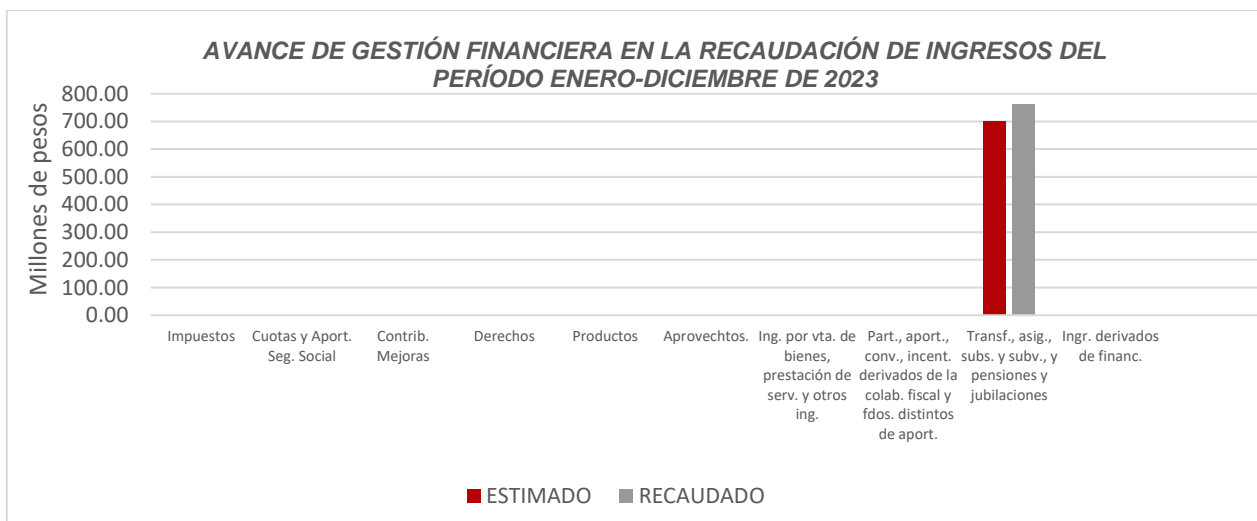


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$761,485,911.05**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$700,000,000.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **108.78%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **10.56%**, **18.46%**, **18.26%** y **52.72%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; así como un excedente del **8.78%** en la recaudación al cuarto trimestre por **\$61,485,911.05** (Figura 2)

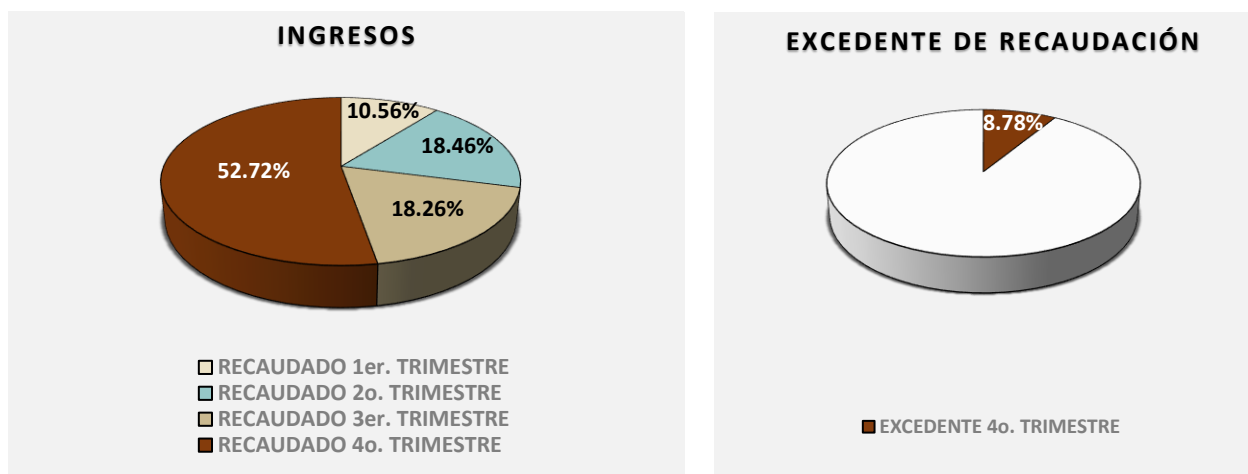


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$22,592,406.00	\$22,592,406.00	\$22,592,406.00	\$22,592,406.00	\$21,728,135.26	\$864,270.74	96.17
Materiales y suministros	829,100.00	856,157.28	829,100.00	856,157.28	589,982.41	266,174.87	68.91
Servicios generales	676,578,494.00	762,174,829.52	676,578,494.00	762,174,829.52	747,459,095.90	14,715,733.62	98.07
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$700,000,000.00	\$785,623,392.80	\$700,000,000.00	\$785,623,392.80	\$769,777,213.57	\$15,846,179.23	97.98

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$769,777,213.57**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$785,623,392.80**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **97.98%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “la variación que se refleja corresponden a las economías registradas durante el trimestre, por las vacantes de 2 plazas, que hasta el cierre de diciembre, aún se encontraban sin ocupar; **Materiales y**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Suministros, “en este capítulo se generaron economías durante el trimestre, básicamente derivado a que el recurso por parte del Gobierno no fluye conforme se calendarizó y lo registrado en el presupuesto, lo que nos permitió tener un ahorro considerable en el comportamiento del gasto, cuyo ahorro trasladaremos para ocuparlo en los siguientes trimestres, si fuera necesario”; **Servicios Generales**, “existen dos situaciones importantes y relevantes por el importe de la variación, una de ellas consiste en que en el mes de enero, no se nos permitió registrar el ingreso calendarizado, y segundo y mucho más relevante es que como todo inicio de año el Consejo realiza o compromete la ejecución de sus campañas en los meses subsecuentes, dado a que la fluidez durante el primer trimestre usualmente es algo escaso, lo que nos obliga a recorrer los pagos y las acciones posteriormente”; **(Figura 3)**

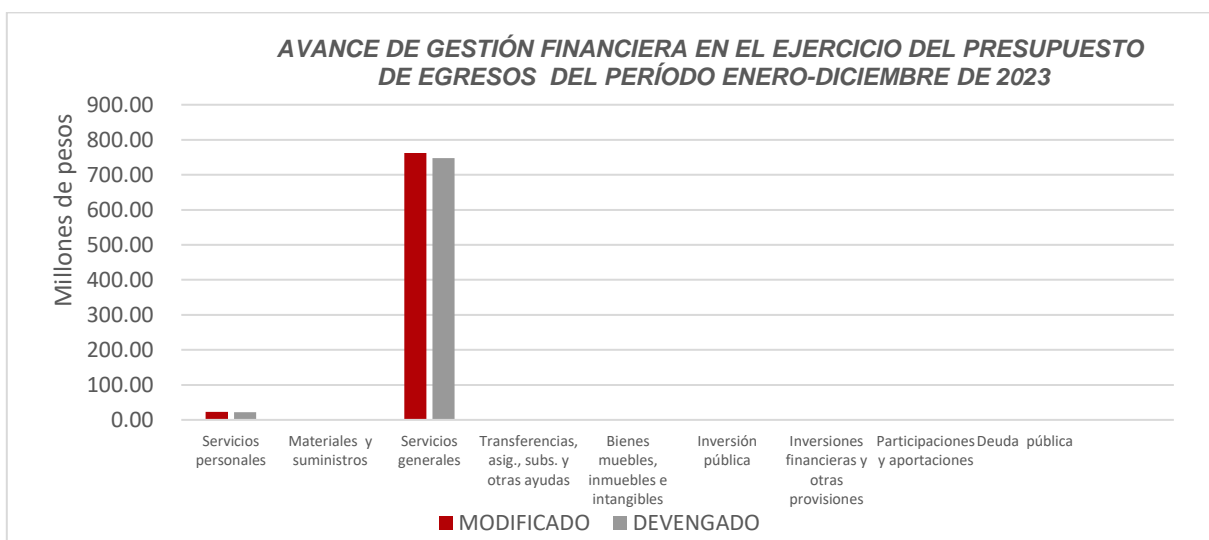


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$769,777,213.57**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$785,623,392.80**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **97.98%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **5.89%**, **6.71%**, **23.68%** y **61.70%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente, quedando recursos no devengados por **\$15,846,179.23** que representa el **2.02%** del total de sus egresos. **(Figura 4)**

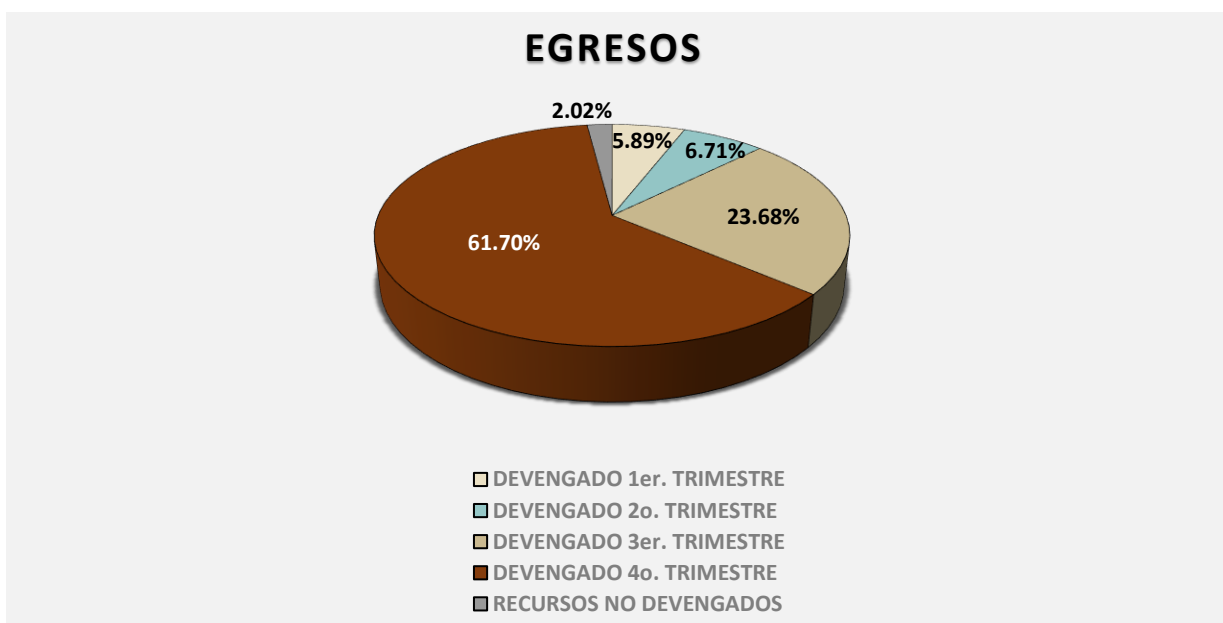


Figura 4

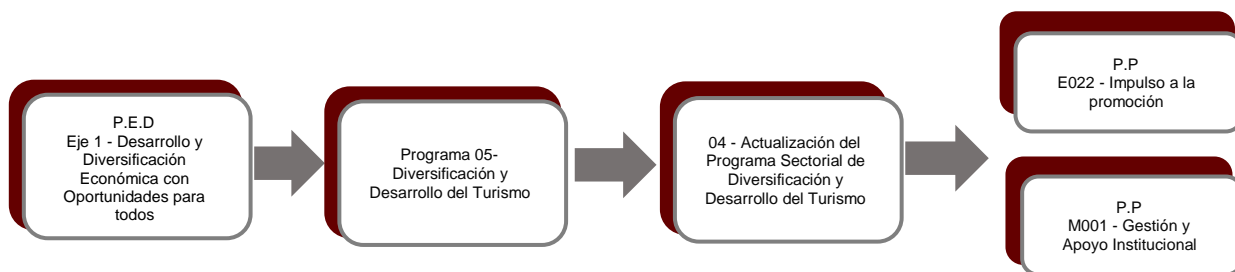
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$785,623,392.80**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E022 – Impulso a la Promoción**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$766,206,043.75
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$19,417,349.05

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E022 - Impulso a la Promoción									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir a consolidar a Quintana Roo como un destino competitivo y líder de la actividad turística y que como motor del desarrollo económico y social del estado genere bienestar para todos, mediante el impulso a la promoción.	Porcentaje de Afluencia Turística Alcanzada.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P-Incrementar la demanda turística en los destinos turísticos de Quintana Roo, Posicionando al Caribe Mexicano como una marca turística multidestino y multiproducto, con presencia global en diferentes plataformas digitales.	Comunidad Digital.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01-Campañas institucionales de mercadotecnia ejecutadas.	Numero de campañas de publicidad y estrategias de generación de contenidos en medios impresos, TV, radio, prensa y medios digitales implementadas.	Ascendente	Mensual	18.00	Si	3.00	6.00	9.00	3.00	75.00%	116.67%
						5.00	5.00	4.00	4.00		
C02-Promoción de los destinos y experiencias turísticas ejecutada.	Porcentaje de citas de negocios atendidas.	Ascendente	Mensual	1,795.00	Si	157.00	1,060.00	718.00	1,679.00	418.70%	201.34%
						192.00	361.00	841.00	401.00		
C03-Análisis estratégico del comportamiento de la demanda turística efectuado.	Reportes de mercados estratégicos.	Ascendente	Mensual	12.00	Si	3.00	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
						3.00	3.00	3.00	3.00		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E022 – Impulso a la Promoción**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual, la entidad comenta que: “el presente reporte contiene la afluencia de turista al estado durante el año 2023”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **75.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “no se llegó a la meta porque se pospuso el lanzamiento de las nuevas campañas de publicidad de los destinos de Quintana Roo y está pendiente la fecha de lanzamiento.”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **418.70%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “la meta del cuarto trimestre se presenta en números rojos ya que se superó de manera exponencial, gracias a la abundancia de eventos realizados durante este trimestre. El aumento no previsto se debe a las reuniones solicitadas por tour operadores y socios comerciales, con el objetivo de establecer alianzas para la promoción del estado”.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “los reportes de mercados estratégicos nos permiten conocer el comportamiento de los diferentes mercados individualmente así también analizar el efecto que tienen los acontecimientos actuales en la actividad turística. Se adjunta el reporte de septiembre, octubre y noviembre 2023. El reporte de diciembre aún se encuentra en espera de la recopilación de datos. Los reportes se encuentran en la página web del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo y en los archivos digitales del Departamento de Inteligencia de Mercados”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	78.00	NO	0.00	0.00	0.00	75	96.92%	96.92%
						0.00	0.00	0.00	78.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	80.13	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.01		
C01-Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	93.33	Si	0.00	21.43	21.43	35.71	44.64%	28.06%
						100.00	80.00	80.00	80.00		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **M001 – Gestión y Apoyo Institucional** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **96.92%** con respecto a la meta programada anual, la entidad comenta que: “para el ejercicio fiscal 2023, el Estado de Quintana Roo obtuvo una valoración del 75.60% en el avance del Diagnóstico PbR-SED, resultando una variación de -3.07% con respecto a lo programado, sin embargo, se considera un resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de la semaforización”.

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **44.64%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que: “de los 14 indicadores por el que está compuesto el Programa Sustantivo del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, se reportaron 5 indicadores con rango verde que están a cargo de las unidades responsables de esta institución; y 10 indicadores con rango rojo. Las unidades administrativas ejecutadas señalaron que, de las metas con

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

rango rojo por debajo de la meta, se derivó principalmente a que se superó la meta en: los asientos de avión, gracias al esfuerzo conjunto con las aerolíneas procurando el aumento de la conexión y flujo de pasajeros. El porcentaje de citas de negocios atendidas se superó de manera exponencial, gracias a la abundancia de eventos realizados durante este trimestre; el aumento no previsto se debe a las reuniones solicitadas por tour operadores y socios comerciales, con el objetivo de establecer alianzas para la promoción del estado. En cuanto al número de ferias y eventos institucionales, se superó de manera exponencial la meta, gracias a la abundancia de eventos realizados durante este trimestre; el aumento no previsto se debe a las ferias y eventos emergentes de último momento que en las cuales se participó por ser eventos de alta derrama económica para el estado. Así mismo, se informa que en cuanto a las campañas publicitarias estuvo debajo de la meta la programada ya que por razones administrativas se contó con el contrato para poder ejercer los recursos de los cooperativos hasta mayo del 2023, lo que generó que los cooperativos se negociaran y activaran para el tercer y cuarto trimestre 2023. Se obtuvieron 19 contenidos escritos y audiovisuales durante el trimestre, sin embargo, no se llegó a la meta porque se cancelaron y pospusieron algunas ferias, por lo que la producción y realización de pabellones de contenido audiovisual no se llevaron a cabo”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo